



Logroño, a 14 de noviembre 2025

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 41/25

1. PRINCIPALES PUNTOS DE INTERÉS RD 997/2025 DE MEDIDAS URGENTES PARA EL REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Recientemente se ha publicado en el BOE el [*“Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico”*](#) que recupera varias disposiciones del Real Decreto-ley 7/2025, para aumentar la resiliencia del sistema eléctrico y facilitar el aprovechamiento de las oportunidades de la transición ecológica, mediante el fomento del almacenamiento de energía, la repotenciación de instalaciones y la aceleración de la electrificación de la economía, entre otras cuestiones.

El Real Decreto 997/2025 refuerza la supervisión del sistema eléctrico, impulsa el almacenamiento de energía y acelera la electrificación. Incluye nuevas obligaciones de control y planificación para los agentes del sistema, prioriza la hibridación con almacenamiento, fija límites a la caducidad de derechos de acceso para evitar especulación y agiliza los plazos de conexión a red. Además, define el marco de repotenciación y regula plataformas de I+D+i para nuevas tecnologías.

Os adjuntamos el [Resumen desarrollado por FENIE](#) con los principales puntos de interés para el colectivo de empresas instaladoras.

2. MICROCREDENCIALES UR. DESAYUNO INFORMATIVO

El martes, **25 de noviembre**, la FER organiza un **desayuno informativo con la Universidad de La Rioja** para presentar el **programa de Microcredenciales**, una fórmula flexible y ágil para formar a profesionales de la empresa.

Las microcredenciales son un nuevo modelo formativo impulsado desde la Unión Europea para favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades, facilitar el acceso a la **educación, la formación y las oportunidades profesionales**. Son **certificados digitales** que reconocen la formación recibida en cursos universitarios de alta especialización y corta duración.

En esta jornada nos contarán cómo funcionan, qué ventajas tienen para las empresas y nos presentarán casos reales de colaboración empresa – Universidad.

Más información e inscripciones [aquí](#)



3. NOVEDADES I-DE MEJORAS EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBRA Y GESTIÓN DE CONTRATO DE ENCARGO

A continuación, os facilitamos la información que recientemente han remitido desde I-DE, en la que se recogen las novedades respecto a las mejoras que han introducido en la plataforma de gestión de expedientes relacionadas con la gestión de Obra y el Contrato de Encargo de Proyecto:

“Nos complace informarle que a partir del lunes 10 noviembre pondremos en marcha las siguientes mejoras en la plataforma de gestión de expedientes relacionadas con la gestión de Obra y el Contrato de Encargo de Proyecto (CEP):

1. **Seguimiento de la Obra:**

- *Visualización más clara de las obras asociadas a cada expediente.*
- *Posibilidad de seguir la evolución de cada obra y subir la documentación requerida en cada etapa.*
- *Incorporación de **fechas previstas** para cada fase.*
- *Vista agrupada de trámites previos y posteriores a la ejecución (p. ej., permisos municipales, sectoriales), indicando si están en curso o finalizados.*
- *Actualización automática del estado cuando se registre la fecha real de finalización.*

2. **Gestión del Contrato de Encargo de Proyecto (en adelante CEP)**

En determinados expedientes, por sus características (como tensión o presupuesto), es necesario formalizar un CEP. Para facilitar este proceso:

- **Plazo visible:** *Podrá consultar claramente la fecha límite para formalizar el contrato.*
- **Documentos de apoyo:** *Dispondrá de nuevos documentos que le ayudarán en la elaboración y firma del CEP, evitando retrasos y mejorando la organización.*

Como siempre, seguiremos incorporando mejoras de forma progresiva para que la gestión de sus expedientes sea cada vez más sencilla.

Le mantendremos informado puntualmente de todas las novedades.”